

## **Fraseología Histórica hispanoamericana: características, pautas y premisas**

Juan Pedro Sánchez Méndez  
*Université de Neuchâtel*  
Viorica Codita  
*Université de Neuchâtel*

### **1. Introducción: La necesaria inclusión de Hispanoamérica en los estudios de Fraseología histórica española.**

El presente trabajo deseo presentar las características que, a mi juicio, tendría una fraseología histórica hispanoamericana a fin de, a partir de ellas, trazar posibles líneas de investigación dentro de las concepciones y trabajos del grupo FRASLEDIA, dirigido por M<sup>a</sup> Teresa Echenique y dedicado al estudio de la fraseología histórica del castellano desde sus orígenes hasta el siglo XVIII. Parto por ello, básicamente, de los presupuestos y pautas establecidos por M<sup>a</sup> Teresa Echenique (2003 y 2008) y de la concepción de unidad fraseológica (UF) ofrecida en el libro, ya clásico, de Gloria Corpas (1996), sin que ello signifique que no se acepten otras propuestas y definiciones.

En los últimos años es notable el auge que se está produciendo en el interés por la fraseología española. Desde las primeras observaciones sobre los modismos de Julio Casares (1950) y los trabajos pioneros de Zuluaga (1980) hasta la actualidad el panorama bibliográfico e historiográfico ha cambiado notablemente en cantidad y calidad, de modo que hoy día disponemos ya de una concepción y metodología mucho más afinada y adecuada para el estudio de la fraseología y la comprensión de la naturaleza de las unidades fraseológicas (UF) y sus tipos.

A pesar de los notables avances cualitativos y cuantitativos que, indudablemente se han producido en este nuevo ámbito, que coloca nuestro conocimiento de las UFS y de la fraseología actual en una dimensión y sobre una base sólida inimaginable hace dos décadas, se ha señalado que es aún considerable lo que queda por hacer desde el punto de vista de una fraseología actual del español. Esto todavía es más evidente en lo referente a su dimensión diacrónica, prácticamente inexistente salvo por algunos trabajos puntuales que están comenzando a señalar líneas, pautas y vías de cómo emprender una investigación de la fraseología histórica española y de sus posibilidades, como el de Pons/ Gurillo (2001). Quizás sea debido a lo reciente de esta disciplina el hecho de que la fraseología diacrónica, tal y como la estableció hace unos años M<sup>a</sup> Teresa Echenique (2003 y 2008), esté apenas comenzando a conocer estudios muy interesantes que nos permiten empezar a entender los procesos históricos que definen los rasgos que caracterizan a las UFS, como, entre otros, los de Viorica Codita (2012, 2013) dedicado a las locuciones prepositivas en la prosa medieval.

Ahora bien, si en España el panorama de investigación fraseológica es como vemos todavía deficitario, y eso a pesar de los innegables avances, en el caso de Hispanoamérica la labor sería prácticamente inexistente, si no fuera por la labor emprendida, prácticamente en solitario, por la escuela cubana de fraseología, de clara influencia soviética y si no fuera también por la aparición de unidades fraseológicas en los denominados diccionarios de americanismos, aunque en muchos sin intención o con vaga conciencia de ello. Efectivamente, la necesidad de incluir en estas obras lo que se denominaba de manera un tanto confusa *modismos*, *giros*, *fórmulas*, *frases familiares* o *locuciones*, que se sentían ajenas al español peninsular (independientemente de que realmente fuera así) obligó a los lexicógrafos americanos a una cierta reflexión tangencial en torno a estas unidades y a emprender determinadas decisiones de índole fraseográfica aunque no fuesen nada sistemáticas y a veces marginales o secundarias en sus intereses.

Ante este panorama de investigación, no es exagerado decir que en lo referente a la fraseología histórica hispanoamericana está prácticamente todo por hacer y, desgraciadamente la afirmación no es una exageración, es exacta. Me toca, pues, hablar de una fraseología histórica hispanoamericana cuando ni siquiera ha comenzado a esbozarse completamente su fraseología moderna o actual. No obstante, esto no suponen problema teórico alguno, porque se trata de una misma lengua, y lo que se descubre en un lado del atlántico, vale sin duda en el otro, además de que los presupuestos y herramientas teóricos sirven por igual. Dicho de otra manera, es de esperar que el impulso y los avances sustanciales que se están produciendo en el ámbito peninsular pronto se dejen sentir en el hispanoamericano, que comenzaría así su andadura con un soporte teórico inmejorable. Sin embargo, no es tan fácil, pues, en buena medida, la situación se complica más no tanto por la novedad de esta disciplina, ni por la carencia de una tradición de estudios, que también, como por el mismo estatus epistemológico que se ha concedido en la investigación lingüística, sincrónica y diacrónica, al español americano. El problema de la inclusión de lo americano en los estudios históricos viene de lejos y lo resumió hace unos años J. L. Rivarola (1988, 211), cuando señaló que:

La historia de la lengua española es, en grande y sustancial parte, su historia en América, pero esa historia está aún por escribirse y por enfocarse en su estrecha relación con la europea, de tal manera que termine corrigiéndose la situación que se refleja en la historiografía lingüística.

Creo que no se podría resumir mejor la situación en la que se encuentra hoy día la consideración científica del español americano, de su historia externa e interna y, por extensión, de su fraseología histórica.

Generalmente lo que tenemos es una imagen distorsionada y hasta cierto punto desproporcionada por cuanto es habitual encontrar en los estudios, tanto generales como específicos, al español americano considerado como un apéndice, esto es, subordinado a un supuesto español general. En muchos manuales universitarios y estudios de historia de la lengua se suele obviar lo americano, y lo que se presenta es en realidad la historia de la variedad europea del español con incursiones (cuando las hay), en algunas de sus variedades americanas, tratadas, además, marginalmente y como supuestas desviaciones dialectales. En nuestro caso concreto, no podemos obviar que, cuando hablamos de fraseología histórica (o actual) americana no se trata, en absoluto de describir o dar cuenta de fenómenos dialectales. Podríamos establecer las bases de lo que sería una fraseología dialectal del español americano y europeo, pero el estudio de la fraseología americana tiene el mismo estatus objetivo que la española.

Hay que tener en cuenta la consideración del policentrismo normativo del español (reconocido recientemente en la *NGLE*) con las normas o variedades estándares americanas (que sólo muestran pequeñas divergencias parciales entre sí y la de España) y el hecho de que las variedades del español (como de cualquier lengua) se definen y establecen su estatus sobre esta norma plural. Así, no podemos considerar de ninguna manera como dialectales muchos fenómenos diferenciales americanos respecto de España. La cuestión, como observa muy acertadamente Oesterreicher (2009: 449), es que hay estándares regionales en América, de la misma manera que en España su estándar sería también regional. El espacio variacional de una lengua se constituye a partir de la existencia de un estándar, de modo que hay que tener en cuenta el estatus de los fenómenos dentro de este espacio. Se trata de recoger los fenómenos divergentes americanos sin marca diatópica en sus respectivos espacios variacionales por ser propio del estándar regional o nacional.

La historia del español americano y su descripción tiene su propio valor y no es en modo alguno un capítulo secundario o apéndice del español peninsular. Por lo tanto, al

problema del desconocimiento que tenemos actualmente de la fraseología histórica del español americano se une el de este estatus epistemológico nada justificado. Dicho de otro modo, cuanto más estudiamos y sabemos de las hablas americanas en su historia y en la actualidad, más evidente se hace su integración en los estudios, sean de la índole que sean, con el español como una sola lengua y mejor comprendemos y profundizamos en la naturaleza de los cambios y procesos históricos operados en el sistema en ambas orillas.

Si lo que llamamos una lengua histórica es un diasistema, la historia de los hechos lingüísticos ha de realizarse dentro (o con la perspectiva) de ese diasistema, de modo que mientras no se tenga en cuenta la historia americana del español, lo que tendremos no es más que historia de una de las variedades de su diasistema, y decantada, además, hacia su modalidad estándar. Ninguna variedad debería destacarse en la investigación de las demás como prototipo o recibir una atención privilegiada en perjuicio del resto. De esta manera, los estudios de fraseología (y fraseografía) histórica peninsular a partir del siglo XVI serán siempre insuficientes y las conclusiones a las que se llegue, necesariamente parciales o relativas, pues hasta no incluir la dimensión americana (y vale también para la sincrónica actual), lo único que tendremos es la historia fraseológica de una de las diecinueve variedades que integran el sistema. De hecho, el potencial hispanoamericano para la fraseología histórica española ya lo dejó entrever Echenique (2003) a través de los ejemplos de UFS que cita a lo largo de su importante trabajo.

En cualquier caso, la creación primero de una fraseología histórica del español europeo, además de proporcionar la base fraseológica medieval común de la que arrancarían la del español peninsular y americano desde el siglo XVI, nos puede permitir verificar hechos universales o generales, y proporcionar también un método de estudio y una reflexión científica en torno a un mayor y más preciso conocimiento de las pautas para el estudio de la fraseología histórica hispanoamericana. Podemos, por analogía, proyectar sobre Hispanoamérica las mismas hipótesis y teorías que se descubren para la Península y verificar si se cumplen, deben modificarse o ampliarse, lo que supone siempre un avance notable. Por otro lado, es muy fácil percibir en algunas UFS de uso corriente en la actualidad, que América y España se influyeron mutuamente en la creación fraseológica, y ese trasvase y presencia mutua de la una en la otra forma necesariamente parte de la historia de las UFS del español.

Así pues, una fraseología histórica del español tendría que tener en cuenta necesariamente que el estudio de la constitución y evolución de las UFS a partir del siglo XVI se bifurca en una dimensión peninsular europea y en otra extensión americana ramificada y profusa, en un marco de evolución colonial variado, polifacético y complejo que condicionará la historia y evolución de las UFS. Además, a partir del siglo XIX, si no antes, estos procesos fraseológicos asumen o crean sus propias referencias y dinámicas en cada nueva república, lo que impide, también en este sentido, considerar Hispanoamérica como una unidad. En los nuevos espacios americanos, las características históricas diversas de cada uno marcaron la pauta de la evolución de la fraseología y sus procesos históricos detrás de los rasgos de fijación, idiomaticidad y otros que caracterizan las UFS y divergieron parcial o totalmente de los europeos. A su vez, estos últimos debieron constituirse también en un modelo de referencia de alguna manera que todavía desconocemos y no nos es posible describir. Quiero decir que durante el periodo conocido como colonial el punto de referencia es la lengua de la corte madrileña, a través de las cortes virreinales, y también el modelo de la literatura peninsular bien conocida en América; sin embargo, a partir de las independencias en el siglo XIX, serán las nuevas capitales y otros, los referentes normativos y culturales, lo que debería de implicar también cambios notables en la fraseología. Por ello, este siglo supone una cesura clara en método, fuentes documentales e historia en la fraseología

histórica, de manera que podríamos distinguir el período colonial, hasta el siglo XIX, y el periodo actual, a partir de esta fecha.

Una fraseología histórica hispanoamericana abarca multitud de nuevos e interesantes aspectos que no sólo invitan a la reflexión y a la formulación consecuente de hipótesis variadas, sino que también supone un ensanchamiento amplio del horizonte de investigación en temas de la fraseología histórica del español que, de otra manera, ni siquiera existirían. A poco que consideremos la inclusión de Hispanoamérica en una fraseología histórica del español, surgen las cuestiones de cómo la aparición de modalidades americanas del español afectó a la fraseología en cada lugar en que surgían, en qué manera y bajo qué circunstancias se produjo una fraseogénesis paralela o divergente total o parcialmente de la española, cómo se produjo la influencia de las cortes virreinales en este aspecto lingüístico, o cómo la sociedad colonial de cada región fue creando sus propias tradiciones fraseológicas y las fue incorporando a su norma. Trataré más adelante algunas de estas cuestiones con algo más de detalle.

### 3. Características de una fraseología histórica hispanoamericana

Pocos aspectos de la lengua pueden reflejar mejor los condicionantes de la denominada historia externa como la lexicología y, en nuestro caso, la fraseología, especialmente en la motivación de algunas UFS. Las circunstancias eran muy distintas a uno y otro lado del atlántico lo que tiene que tener también su repercusión en la fraseología. Dicho de otra manera, si la fraseología representa en buena medida una determinada tradición idiomática (o conjunto de ellas), esta tradición se hace compleja, variada y multiforme en el caso americano. Pero, a su vez, el mundo americano no se comportó homogéneamente como un bloque al respecto. Cada región, cada jurisdicción, cada audiencia o virreinato tenía sus propias características y condicionantes, los que nos da un panorama de dispersión lingüística notable que hoy sólo podemos esbozar con trazo grueso.

En su mayor parte, sobre todo en el caso de los enunciados fraseológicos y las locuciones, dado su carácter a caballo entre la lexicología y la morfosintaxis históricas, las UFS en su historia presentan concomitancias con el léxico hispanoamericano y algunas de las características observadas en su evolución. También comparten, en consecuencia, algunos de los problemas de la investigación de esta parcela de la lexicología. Una primera pregunta que podemos hacernos es si existe algo así como el “americanismo fraseológico” y con qué criterios podríamos establecer el estatus de tal. Si en el plano del léxico es difícil precisar la noción de americanismo (cfr. Werner 1994), es de suponer que en el fraseológico debe de ser presumiblemente más complejo y matizado. No obstante, existan o no los americanismos fraseológicos, es posible percibir una cierta unidad en la fraseología histórica hispanoamericana de la época colonial, lo que nos permitiría hablar de una *fraseología indiana*, por cuanto, dadas las circunstancias históricas coloniales, todas las regiones americanas compartían una serie de procesos y patrones de creación léxica y aparición de UFS que les eran comunes y las alejaban de los propios de la Península. Estos procesos y patrones conformarían un fondo común que subsiste en buena medida en la actualidad, aunque diversificado y con otros presupuestos y condicionantes.

En cualquier caso, las UFS se adaptan bien a los tipos de americanismos señalados para el léxico. No me refiero solamente a los americanismos que pueden aparecer en locuciones y enunciados fraseológicos, como, por ejemplo, *ser un poroto*, equivalente en algunos países al *ser pan comido* español o el *cachicamo diciéndole a morocoy conchúo* venezolano, es análogo al peninsular *un asno diciéndole a otro burro*. También podemos observar aquí que los mismos procesos de adaptación y creación léxica, *mutatis mutandis*, tienen su paralelo en la adaptación y algo así como una fraseogénesis hispanoamericana, de modo que las UFS también

contribuyeron, a su manera, en la americanización del lenguaje. La cuestión radica en cómo precisar y describir esa americanización.

Así, aplicando a los casos de las UFS los tipos americanos señalados por Buesa y Enguita Utrilla (1992), podríamos señalar las siguientes características de la fraseología idiana:

### 3.1. *Indigenismos y fraseología.*

Habría que distinguir dos aspectos diferentes, pero relacionados:

3.1.1. Aparición de indigenismos en locuciones y enunciados fraseológicos. La fraseología es en su motivación muy susceptible de reflejar los hechos de la historia externa y los cambios sociales. El mundo indígena, que tanto aportó en el léxico para designar los referentes del nuevo mundo desconocidos en Europa, también aparece como parte de las locuciones y, muy especialmente, los enunciados fraseológicos. Además, la incorporación del léxico indígena en la fraseología, dadas las características que muestran las UFS y el hecho de que supongan siempre una tradición idiomática, implica que se dio con voces que deberían ser ya corrientes y totalmente integradas en la comunidad. De esta manera la fraseología se convierte en un indicador indirecto del grado de integración de los indigenismos en el español regional americano. Así, mientras que los textos cronísticos presentan abundancia de voces indígenas (con su correspondiente descripción o traducción), estas voces raramente forman parte de UFS. Una vez la voz indígena es corriente, se integra entonces en el español y es entonces cuando, al igual que otra palabra, está capacitada para ser uno de los miembros integrantes de las UFS. Los ejemplos son abundantes: *Cada cerdo tiene su San Martín* se convierte en *al que nació para tamal del cielo le caen las hojas*, en Perú, o *El aquí hay tomate*, del español se convierte en *estar hecho un tamal*.

3.1.2. Influencia de las lenguas indígenas en la fraseología. Se trata de un aspecto sumamente interesante, pero hoy todavía completamente desconocido, por lo que nos movemos todavía en el terreno de las hipótesis. Sabemos que, en determinados sociolectos de algunas regiones andinas, centroamericanas o mexicanas, en las que el español convive con otras lenguas indígenas, se han producido influencias léxicas, morfosintácticas e incluso fonológicas que conocen un interés creciente en la investigación desde hace años (cfr. los trabajos al respecto que aparecen en el volumen de Klaus Zimmermann 1995). Asimismo, desde época colonial podemos rastrear ya la aparición de variedades híbridas o variedades del español de base indígena, llamadas *medias-lenguas* en el mundo andino. Las preguntas que cabe hacerse, y que están pendientes de toda investigación, se relacionan con el hecho de si, como es presumible, se han producido, al igual que en la fonología o la sintaxis, también en la fraseología fenómenos atribuibles al contacto del español y las lenguas indígenas. ¿Hay fenómenos de transferencia de una a otra lengua? ¿Entraron en el español regional fraseologismos del quechua, el aimara o el náhuatl? ¿Cómo afecta a la fraseología los contactos lingüísticos? ¿De qué manera se manifestarían los posibles fenómenos? ¿Cómo es la fraseología de las variedades híbridas indígenas del español? Dado que aparecen en documentos coloniales, ¿se podría establecer una historia de la fraseología del contacto lingüístico?

### 3.2. Fraseología y adaptación del fondo léxico patrimonial.

Buena parte del léxico hispanoamericano surge de la adaptación de los mecanismos tradicionales del español para la formación de nuevas palabras con las que designar nuevos conceptos. Así, a los conocidos procesos de composición, derivación y parasíntesis, se unían otras palabras que conservaban el significante y sustituían o adaptaban el significado europeo a las nuevas circunstancias americanas. Podemos pensar que con mucha probabilidad en el ámbito fraseológico ocurrió análogamente lo mismo, esto es, en el Nuevo Mundo, la lengua

puso en marcha los recursos tradicionales para la adaptación o formación de nuevas unidades fraseológicas.

Es fácil percibir que hoy día la fraseología es uno de los ámbitos donde más diferencias se producen entre los hispanohablantes, ya no sólo entre España y América, sino incluso entre los diferentes países americanos entre sí. En el caso peninsular la distancia con Hispanoamérica parece ser mayor que entre los países que la componen. Basta con someter a hispanohablantes de otros países a UFS de amplio uso en España para verificar que muchas son para ellos muy idiomáticas (y al revés). La idiomaticidad es un concepto que se convierte aquí en relativo o absoluto, según se mire. Esto implica que desde los comienzos de la colonización americana las tradiciones fraseológicas, entendidas como los procesos que una comunidad pone en marcha para la creación o adaptación de UFS, se diversificaron dando lugar al rico panorama actual.

Hay, por otro lado, otra diferencia notable entre la diversidad fraseológica y la diversidad léxica: en los acrolectos americanos, donde la unidad entre las distintas variedades del español es mayor, la diversidad léxica se reduce, mientras que aumenta considerablemente a medida que nos acercamos a los basilectos. Esto no parece ser del todo el caso con respecto de las UFS, pues en todos los niveles sociales se observan diferencias marcadas respecto a España. Asimismo, en la fraseología hispanoamericana se pueden detectar tradiciones diferentes que ayudan a relativizar o entender mejor la fraseología peninsular y el papel que podría haber jugado España en el diasistema hispánico con su norma prestigiosa.

Por otro lado, dado que, como hemos dicho antes, las UFS, especialmente en su modalidad de enunciados fraseológicos, son muy susceptibles de reflejar los hechos o las circunstancias externas a la lengua, no es de extrañar que América se manifieste de distintas maneras en la fraseología peninsular, por ejemplo, cuando uno de los integrantes de la UF designa a un alimento de origen americano: así en *ser chocolate del loro* (desconocido en América y en buena parte de España, a pesar de lo que creen los madrileños); también la historia colonial americana está presente en la fraseología peninsular a través de enunciados como , *valer algo un Perú, valer un Potosí, hacer el indio, en fila india, quemar las naves, ser jauja o estar en jauja, descubrir América, el huevo de Colón, hacer las Américas, ser un conejillo de Indias,...*

Sería interesante ver qué UFS americanas, y cómo, aparecen en el *Diccionario de Autoridades*, si es que las hay. Para muchos españoles la mayoría de estos enunciados se han hecho idiomáticos en la medida que para muchos hablantes se han perdido los referentes culturales que permiten identificar y entender qué es la Jauja o el Potosí peruanos que explican la riqueza, por qué las naves (de Cortés) quemadas implican tomar una determinación sin marcha atrás, o qué tienen que ver los indios con las filas o con hacer el ridículo. Pero es más interesante todavía notar que UFS como las anteriores son desconocidas en Hispanoamérica, sin poder precisar, aún, si alguna vez tuvieron curso allí, lo que no parece ser el caso, porque, como hemos dicho, en el nivel fraseológico las tradiciones parecen haberse diversificado ya en época temprana sin poder precisar en este momento en qué medida y cómo. Otra cosa es que, al igual que en la Península, España y la historia común también está en la fraseología de algunos países hispanoamericanos en enunciados igualmente sin curso en Europa como, por ejemplo, el mexicano *Gachupín en Hacienda, siempre contienda* (cfr. Morínigo 1993 s.v. Gachupin), el argentino, *Estamos como cuando llegamos de España* (cfr. Haensch/Werner 2001, s.v. España) o la locución, muy extendida en América, *de Castilla*, empleada para lo que no era *de la tierra* o de procedencia europea.

Podemos señalar diferentes tipos de UFS que distingue a España de América e, igualmente, a los diferentes países hispanoamericanos entre sí:

3.2.1. Conservación de UFS heredadas o transmitidas desde la Península. Hay UFS de curso actual en Hispanoamérica que proceden claramente del siglo XVI, como *no haber moros en la costa* (algo más idiomático en América que en España, pues en muchos países lo que en la Península son *moros* ellos los denominan *turcos*). Sería interesante hacer un estudio de las locuciones que eran comunes en el español de finales del siglo XV y principios del siglo XVI y ver cuáles de ellas, como la anterior, siguen teniendo o han tenido uso en América y si han sufrido alguna modificación. Lo cierto es que algunas UFS del siglo de Oro, como *tomar las de Villadiego*, son totalmente desconocidas hoy en Hispanoamérica y no podemos precisar si también lo fueron antes. Posiblemente, los mismos colonizadores que se fueron incorporando a lo largo de los tres siglos coloniales desde las diferentes regiones peninsulares y los libros difundieron algunos usos fraseológicos peninsulares, pero pronto América emprendió su camino y estas incorporaciones fraseológicas debieron darse en un fondo fraseológico ya claramente americano. De momento nos movemos en el terreno de la especulación y en lo que, según apuntan los pocos datos que tenemos, parece más probable. Con la independencia la influencia de España en la Fraseología debió reducirse considerablemente, lo que explicaría que enunciados más modernos como *tener la sartén por el mango* o *cortar el bacalao* sean desconocidos y se empleen sus equivalentes americanos *tener la manija*, y *cortar el queso* respectivamente.

3.2.2. Modificaciones parciales en los integrantes de las UFS compartidas. Esto es especialmente frecuentes en los enunciados fraseológico. Existen determinadas UFS en la que el significante de uno de sus integrantes se modifica: puede ser una preferencia en la preposición que introduce la locución, por ejemplo *de bote pronto* (cfs. *Diccionario Panhispánico de dudas*, s.v. locución) en lugar de *a bote pronto*; más frecuentes y abundantes son los que modifican o sustituyen uno de los elementos integrantes por designar éste, normalmente, referentes más comunes o familiares en América, por lo que la UF reduce su idiomatidad. Son relativamente abundantes (entre paréntesis se introduce el significante equivalente peninsular): *no valer un zorote* ('un real'); *irse a freir papas o mondongos* ('espárragos') (cfr. Haensch/Werner 1993. s.v. *mondongo*); *del tiro* ('de un tirón'); *hacerse añapa* ('polvo'); *silbarle* ('sonarle') *a uno las tripas*; *tomarse en joda* ('de broma'); *con la cola* ('el rabo') *entre las patas*; *ser del año del arquero/del bolón/de la escarapela/del joropo* ('de la pera'); *estar hasta el copete/putrefacto* ('el gorro'); *buscarle la quinta pata al gato* ('los tres pies'); *tener sangre de pato* ('horchata'); *quedarse sin asunto* ('cortado'); *anotarse un poroto* ('punto'). Muy interesantes, aunque escasos, son los ejemplos en los que se observa un reanálisis de la forma heredada común: así en un artículo peruano encontré un *no saber a cien y acierta*. Estos reanálisis pueden ilustrar algunos aspectos de la creación fraseológica y su transmisión. Es posible que en este caso se haya producido a partir de la oralidad lo que explicaría esta resegmentación de sus componentes. No sería de extrañar encontrar otras formas en las que una palabra diacrítica o sintagma oscuro lleve a nuevos reanálisis.

3.2.3. Nuevas locuciones sin curso en la Península y/o en otros países. Es lo más frecuente y las locuciones de este tipo llenan los diccionarios de americanismos. Es en este tercer tipo donde los países hispánicos difieren considerablemente entre sí, denotando una tradición fraseológica compartida sólo parcialmente. Sin embargo, creo que lo que pone de manifiesto este fenómeno es que, a pesar de la abundancia de locuciones y enunciados fraseológicos no compartidos, la creación de nuevas unidades obedece a un mismo fondo idiomático hispánico común, es decir que se comparte la actividad fraseológica y los modos y maneras fraseogénicos, independientemente de la coincidencia en los resultados. Estos casos reflejan bien los diversos procesos que se

dieron en las regiones americanas de manera independiente entre sí y con la Península. Son un producto de las nuevas sociedades y su historia, que podemos seguir a través de su reflejo variopinto en las UFS. Así, por ejemplo, las grandes diferencias culinarias que hay entre América y España, y entre los distintos países, tienen su reflejo en una fraseología diferente y encontramos notable variación, *ir(se) a freír espárragos* se dice en algunos países hispanoamericanos *irse a bañar*, *ir(se) a cantarle a Gardel*, *ir(se) a cantarle a magali*, *ir(se) a freír papas*, mientras que *mandar a alguien a freír espárragos* es *mandar a bañar*, *mandar a freír papas*, *mandar al corno*, *mandar a planchar mondongo*. Lo mismo con *ganarse los garbanzos* en España, pero *ganarse el puchero* en algunos países americanos; *ser pan comido* es *ser como soplar y hacer botellas*, *ser una bicoca*, *ser una chotez*, *ser una papa*, *ser una pavada*, *ser (una) verdurita*, *ser un boleto*, *ser un bollo*, *ser un paseo* o *ser un poroto*.

Y no sólo la alimentación. Los temas y los campos léxicos en que hay tradiciones diferentes son abundantes. Todos estos ejemplos demostrarían una fraseogénesis distinta en cada región basada en una motivación diversa. Se pueden detectar tradiciones diferentes que ayudan a relativizar o entender mejor la peninsular y el papel que ésta podría haber jugado en el diasistema como integrante de la norma prestigiosa. Señalamos sólo algunos ejemplos más a título ilustrativo, pero se pueden encontrar cientos de ellos en cualquier diccionario de americanismos o regionalismos, al igual que desde la perspectiva americana ocurre en los diccionarios peninsulares. Tradicionalmente el *DRAE* se ha hecho eco de muchos de ellos acompañados de sus respectivas marcas diatópicas, si bien no ha sido de manera sistemática ni homogénea en su selección: *al tiro*, *a todo tiro*, ('rápidamente') *echarlas* (huir),  *echar tipo* ('ser presumido'), *dejar de cama* ('dejar hecho polvo'), *estirar la trucha* ('mostrar enfado mediante un gesto de la boca'), *patear el tablero* ('hacer que los planes de alguien fracasen'), *mandarse la parte* ('fingir enfermedad o impedimento para impresionar favorablemente a los demás'), *largo como amor de zonzo* ('asunto que dura más de lo habitual'), *meter el perro/meter la mula* ('llevarse a alguien al huerto'), *pasar al cuarto/fumarse en pipa* ('llevar al huerto'), *salir echando leches* de España se convierte en *salir cagando aceite* en Uruguay y Argentina, *caer de indio* ('ser ingenuo'), *subírsele a alguien el indio* ('encolerizarse'), *a las corridas* ('con mucha prisa'), *correrle a uno con tres palitos* ('despedir de mal modo').

### 3.3. *Fraseología hispanoamericana, historicidad y palabras diacríticas.*

La presencia de palabras diacríticas entre las unidades constituyentes de las UFS asume en Hispanoamérica una dimensión especial que obliga en algunas ocasiones a replantear o relativizar los casos peninsulares y al revés. Esto último es otro elemento de análisis más que incide en la necesidad de una fraseología histórica que tenga en cuenta el diasistema en su conjunto. Dadas las características de lexicología histórica hispanoamericana, los distintos estudios han sacado a colación con frecuencia que en América siguen vigentes y con notable arraigo voces que en el español europeo o se han perdido (y se perciben en éste como un arcaísmo) o se han visto relegadas al ámbito rural o dialectal (dialectalismo) (cfr. Buesa/Enguita 1992, 209 y ss.). Lo que es arcaico en España no tiene por qué serlo en Hispanoamérica (y viceversa). La conversión en diacrítica de una voz está vinculada a su disponibilidad y lo que es diacrítico para unos en unos lugares puede ser léxico ordinario para otros. Tendemos a ver lo diacrítico desde la óptica europea, pero igualmente, desde una óptica americana serían también diacríticas algunas palabras españolas de curso ordinario en España y desconocidas allí.

Igualmente, aunque no se trataría, *stricto sensu*, de voces diacríticas, puede contribuir a la mayor idiomática de terminadas UFS el hecho de que presenten unos de sus miembros con

un significante común en ambos lados del océano, pero con un significado distinto, bien debido a la conservación de antiguos significados que se han perdido en España y se mantienen vigentes en América, bien motivado en los cambios semánticos generados por el proceso conocido como adaptación del léxico patrimonial descrito por Buesa/Enguita (1992, 153 y ss.), mediante el cual un vocablo patrimonial pierde su significado europeo para asumir uno nuevo americano. Así, podemos distinguir:

- a) locuciones y enunciados con un componente diacrítico o idiomático para cualquier hispanohablante por tratarse de un elemento de disponibilidad muy limitada o circunscrita sólo al enunciado fraseológico. Por ejemplo, la voz *calzas* en *tomar las calzas de Villadiego*;
- b) locuciones o enunciados fraseológicos en los que los hablantes de una de las variedades perciben cierta idiomatidad o extrañeza, pero no los de otra. No son palabras diacríticas, pues los vocablos existen disponibles para los hablantes de todas las variedades, sino una especie de arcaísmos semánticos conservados en el significado de uno de los miembros de la UF, lo que potenciaría la idiomatidad de ésta para aquellos hablantes que la desconocen. Un ejemplo es el verbo *pararse* que, con el sentido medieval de ‘levantarse’, es común en muchos países en enunciados del tipo *parasele a alguien los pelos* (‘poner los pelos de punta’) o *ir a nariz parada* (‘levantada’), *pararle a uno el gallo* (‘hacerle frente’). El verbo *parar* es común en España, pero una interpretación con el significado español de los ejemplos anteriores produciría extrañeza, lo que los hace idiomáticos; *de balde*, en el español medieval significaba ‘gratis’ y también ‘inútilmente o en vano’. Ambos significados han pervivido en el español americano;
- c) locuciones o enunciados fraseológicos en los que uno de los elementos integrantes es concebido como diacrítico por tratarse de una voz arcaica en España. *Durazno* es la antigua voz para el melocotón y se trata de una palabra conservada con arraigo en la mayor parte de América mientras que en España a muchos hablantes o bien les resultaría arcaica o bien la desconocerían y sería entonces diacrítica para ellos en expresiones como *hacer el durazno* (‘servir de correo entre dos novios’ cfr. Morínigo 1993, s.v. *durazno*) o, en Argentina, *largar durazno* (‘desentenderse de una persona sin dar lugar a lo que reclama’, cfr. Haensch/Werner 2000, s.v. *durazno*).

#### 3.4. Fraseología, marinerismos, y regionalismos.

Finalmente también encontramos enunciados fraseológicos en los que uno o varios de sus elementos integrantes es una voz que en España sería de origen marinero o tendría un carácter dialectal lo que contribuiría también a incrementar su idiomatidad para un peninsular.

Por un lado, el papel de los marineros en la colonización del Nuevo Mundo fue de gran importancia. No solo participaron con sus vocablos activamente en la empresa americana, sino que también los transmitieron por contacto reiterado a los demás colonizadores. Esto explica la presencia en América de voces marineras que se han fijado posteriormente allí sin significación ya marinera. Estos términos usuales en muchos países son susceptibles también de aparecer en locuciones y enunciados fraseológicos, por ejemplo, los verbos *jalar* (‘tirar de algo’) y *botar* (‘arrojar’), que aparecen en UFs como *No jales que descubijas* (‘resistirte a hacer algo’), *jalar parejo* (‘tirar por igual’ cfr. Morínigo 1993, s.v. *jalar*); *botarse a algo* (‘echárselas de algo’), *botar la casa por la ventana* (cfr. Morínigo 1993, s.v. *botar*). Desconocemos por el momento, si existieron UFS propias del mundo marinero que pasaron, al igual que estos vocablos, a la

lengua general americana. Probablemente debió de darse en algunas circunstancias, pero es algo que está pendiente de estudio. Una fraseología histórica de los marineros españoles sería muy interesante y quizás podría arrojar luz sobre diversos aspectos de la fraseología hispanoamericana.

Por otro lado, en la empresa americana, aunque en distinto grado y en distintas épocas, participaron gentes venidas de todas las regiones españolas. Una huella de esta participación es la presencia en muchas hablas americanas de voces que en España tienen un uso regional o dialectal y que en América alcanzan empleos y difusión más general. Estos regionalismos son el resultado de las distintas nivelaciones dialectales que se producirán a lo largo del continente. Por medio de estas voces y a fin de facilitar la comunicación entre los diversos grupos, se desechaba lo particular en favor de lo más general a todos. Sin embargo, es muy limitada la importancia de este elemento léxico tanto en la cantidad de voces como en su incidencia en la configuración de las distintas modalidades americanas (cfr. Buesa/Enguita 1992, 193). En el caso de la fraseología histórica hispanoamericana es posible señalar aquí un triple nivel de análisis, cada uno con implicaciones interesantes que lo particularizan:

- a) en primer lugar, hay en Hispanoamérica locuciones y enunciados fraseológicos en los que uno de sus componentes es una voz que en España tendría un carácter dialectal mientras que en América carecería de marca diatópica, así ocurre, por citar sólo un ejemplo, con la palabra *fierro*, occidentalismo peninsular que está muy extendido en gran parte de América y que aparece en UFS de amplio uso como *ser de fierro* o *meter fierro* ('pisar el acelerador');
- b) en segundo lugar, al igual que con los fraseologismos marineros, no podemos determinar aún en qué medida los diferentes colonizadores contribuyeron a la fraseología general de cada zona con UFS que eran propias de su modalidad dialectal. Nótese que no me refiero aquí al carácter dialectal de uno de los componentes de la UF, sino a la UF entera. Para ello tendríamos que conocer muy bien cuál era la realidad dialectal fraseológica española de la época, algo que hoy día está totalmente fuera de nuestro alcance. Sin embargo, este es otro aspecto más en el que la fraseología histórica hispanoamericana sirve para arrojar luz sobre temas peninsulares;
- c) el tercer aspecto es quizás el que tiene un alcance e implicaciones mucho mayores y es, a su vez, el más difícil de establecer o analizar. Las últimas teorías sobre los orígenes del español americano hablan de que las distintas variedades americanas tienen su origen en el contacto dialectal de los colonizadores. Brevemente, la teoría de la estandarización y la koineización supone para América una situación de variedades en contacto que da lugar a un conjunto homogéneo y estable de koinés de base andaluzada resultantes de los procesos de simplificación y reducción. Posteriormente, y según las diferentes circunstancias socioculturales e históricas de cada región, se fueron cumpliendo distintos procesos de estandarización en grado diverso de esas koinés originarias. De esta manera, se suprimieron los rasgos más hipercharacterísticos y se suavizaron los más meridionales, a favor del refuerzo de los septentrionales y cortesanos (cfr. Fontanella 1987 y 1992; Granda 1994). Sin embargo, y utilizando la misma documentación, Rivarola (2001: 85-106 y 2005: 804 y ss.), rechaza esta teoría, por cuanto no encuentra en los datos que obtiene para el mundo andino la homogeneidad inicial que se supone a las koinés y prefiere hablar de *reestructuración patrimonial*, que, en su opinión, explicaría mejor la distribución social de determinados fenómenos lingüísticos. Con este concepto se designa un proceso por el cual a partir de un conjunto

heterogéneo de variantes existentes en un lugar en un momento dado se produce una selección de algunas de ellas en el marco de unas circunstancias particulares atingentes, de manera que se imponen a las demás y terminan generalizándose.

Tengan o no razón ambas teorías sobre los orígenes del español americano, lo primero que llama la atención es que para fundamentarlas y verificarlas se utilizan generalmente fenómenos fonéticos y fonológicos, sacándose a veces a colación unos pocos morfosintácticos. Por ello, surge la tentación de comprobar si se podría contemplar también esta cuestión de los orígenes de las variedades americanas desde el punto de vista de una fraseología histórica. A poco que se considere la cuestión, las preguntas (y las hipótesis a las que dan lugar) se multiplican: ¿Qué repercusión tuvo en la fraseología el contacto dialectal? ¿Existió una fraseología koinética con características propias? Y si es así ¿en qué consistió? ¿Qué procesos manifestó? ¿De qué manera actuó luego en ella la estandarización? ¿En qué consiste la reestructuración patrimonial en el nivel de la fraseología? ¿Se podría aplicar aquí ese principio? ¿Cómo es, al fin y al cabo, una fraseología de orígenes, si es que existe tal? ¿Podrían extraerse de este caso procesos fraseológicos generales concomitantes con otros romances y otras lenguas en contacto? ¿Permitiría, si es así, establecer, entender o destacar mejor, procesos fraseológicos universales? Estamos muy lejos todavía de poder siquiera esbozar una respuesta a estas cuestiones. Bastante es que se pueden plantear ya.

#### 4. Fraseografía

Concluiremos con una somera referencia a los diccionarios de americanismos. Una fraseología histórica ha de tener en cuenta también a los diccionarios, pues permite, entre otras cosas, observar la manera en que en las diferentes épocas se han considerado las UFS y el problema de su inserción en el diccionario. Como hemos visto antes, la actividad lexicográfica en torno a América arranca esporádicamente a finales del siglo XVIII. Sin embargo, se incrementó notablemente en el siglo XIX y a lo largo de la centuria comenzaron a publicarse prácticamente en todas las repúblicas diccionarios de americanismos (llamados de *provincialismos* o de *voces provinciales*), como el *Diccionario provincial de las voces de Cuba* de Esteban Pichardo (1836), uno de los mejores realizados en la época, con criterio lexicográfico moderno y riguroso. En esta obra Pichardo pretendía recoger las voces cubanas dignas de aparecer (y enriquecer) el *Diccionario* de la Academia, a la par que combatir las palabras vulgares y las frases y giros incorrectos. Su diccionario, mezcla de diccionario normativo y diccionario de regionalismos, influirá en otros países y otros lexicógrafos, que producirán más de un centenar de obras similares como, entre muchos otros, el *Diccionario de Peruanismos* de Juan de Arona (1871), *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez (1875), *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1889), *Vocabulario de los provincialismos de Honduras* (1898) de Menbreño, etc. (cf. G. Haensch, 1994).

Estos diccionarios de provincialismos son una fuente nada desdeñable para obtener unidades fraseológicas que vienen acompañadas, a veces, de reflexiones metalingüísticas valiosas. En general, en la mayoría de los principales diccionarios, como los señalados más arriba, o incluso en más modernos, como el *Diccionario de americanismos* de Morínigo, o bien ni siquiera se plantea la cuestión de la fraseología o bien cada autor adopta unos criterios que no son homogéneos y da la impresión que en muchos casos se improvisaron las soluciones que iban tomando muy *ad hoc*.

Hace años G. Haensch (1994) señaló los principales defectos que tienen los diccionarios de americanismos. No habló, sin embargo, de las unidades fraseológicas en ellos y de los problemas notables que suponían su inclusión. Entre los primeros diccionarios, más bien vocabularios, hasta los últimos diccionarios modernos, como los del proyecto de Augsburg, en el que la inserción de las UFs sigue unos criterios modernos, podemos trazar una historia de la fraseografía hispanoamericana cuya comparación con la española podría dar frutos interesantes.

Se podría hacer, por tanto, una fraseografía constructiva entre España y América. Muchos de los diccionarios de americanismos tomaban como base el DRAE y es muy posible que se tomaran en la lexicografía hispanoamericana sus criterios como base para la inclusión de las UFS en los respectivos diccionarios. Esto está pendiente de estudio todavía, si bien ya están apareciendo algunos trabajos que muestran las posibilidades que se abren a la investigación.

#### 4. Conclusión

#### 5. Bibliografía citada

- Buesa, Tomás, y Enguita Utrilla, José M<sup>a</sup>. (1992), *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Mapfre.
- Cano Aguilar, Rafael (1996), “Lenguaje ‘espontáneo’ y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias”, en Thomas Kotschi *et alii* (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 375-404.
- Carrera de la Red, Micaela y Herrán, Andrea (1996), “Oralidad en el universo de los discursos jurídico-administrativos en la Nueva Granada del siglo XVIII”, en L. Cortés *et alii* (coords.), *Discurso y Oralidad. Homenaje al profesor J. J. de Bustos Tovar*, Madrid, Arco/libros, 333-348.
- Casares, Julio (1950 [1992]), *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- Codita, Viorica (2012), “Observaciones acerca de las locuciones prepositivas en la *Primera Partida*”, en Emilio Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, 1671-1683.
- Codita, Viorica (2013), “Sobre los usos de las locuciones prepositivas en textos del siglo XIII”, en Casanova Herrero, Emili/Calvo Rigual, Cesáreo (eds.), *Actes del 26é Congrès de Lingüística i Filologia Romàniques (València, 6-11 de setembre de 2010)*, Berlin, de Gruyter, 87-98.
- Corpas Pastor, Gloria (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- De la Torre, Mariela y Eberenz, Rolf (2003), *Conversaciones estrechamente vigiladas: interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*, Zaragoza, Pórtico.
- Diez del Corral, Elena (2015), *Los conectores consecutivos en documentos coloniales de la Audiencia de Quito (1563-1822)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana.
- Eberenz, Rolf (2003), “Huellas de la oralidad en textos de los siglos XV y XVI”, en José Jesús de Bustos (coord.), *Textualización y oralidad*, Madrid, Visor, 63-86.
- Echenique, M<sup>a</sup> Teresa (2003), “Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas”, en Girón Alconchel, José Luis/Iglesias, Silvia/Herrero, Francisco Javier/Narbona, Antonio (coords.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar, I*, Madrid, Universidad Complutense, 545-560.

- Echenique, M<sup>a</sup> Teresa (2008), “Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)”, en Stark, Elisabeth/Schmidt-Riese, Roland/Stoll, Eva (coords.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen, Narr, 387-397.
- Gurillo, Leonor y Pons, Salvador (2001), “Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática”, *Revista de Filología Española*, LXXXI, 3<sup>o</sup>-4<sup>o</sup>, 317-351.
- Haensch, G. (1994), “Dos siglos de lexicografía del español de América: Lo que se ha hecho y lo que queda por hacer”, en G. Wotjak, K. Zimmermann (ed.), *Unidad y variación léxicas del español de América*, Madrid/Francfort, Iberoamericana-Vervuert, 39-82.
- Haensch, Günther y Werner, Reinhold (dirs.) (1993), *Nuevo Diccionario de Uruguayismos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Haensch, Günther, Werner, Reinhold (2000), *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina-español de España*, Madrid, Gredos.
- Lapesa, R. (1996), “El estudio del español americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestiones pendientes”, *El español moderno y contemporáneo*, Barcelona, Crítica, 268-304.
- Lope Blanch, J. M. (1985), *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*, México, UNAM.
- Morínigo, Marcos A. (1993), *Diccionario del español de América*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik.
- Oesterreicher, Wolf (2009), “Acerca de una observación de Lapesa sobre el español de América”, en José Jesús de Bustos Tovar y Rafael Cano (eds.), *La obra de Lapesa desde la Filología actual*, Madrid, Sociedad estatal de conmemoraciones culturales, 441-466.
- RAE /Asociación de Academias de la lengua (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Espasa calpe
- Rivarola, José Luis (1988), “La formación del español andino: aspectos-morfosintácticos”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libro, 209-226.
- Rivarola, José Luis (2001): *El español de América en su historia*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Román, M. (1994), *El español dominicano en el siglo XVIII. Análisis lingüístico de la Historia de la conquista de la isla española de Sto. Domingo de L. J. Peguero*, anejo IX de *Cuadernos de Filología*, Valencia, Universitat de València.
- Werner, Reinhold (1994): “¿Qué es un diccionario de americanismos?”. En Gerd Wotjakl y Klaus Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 9-38.
- Zimmermann, K. (ed.) (1995), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Madrid/Francfort, Iberoamericana-Vervuert.
- Zuluaga, Alberto (1980), *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt, Verlag Peter Lang.